

ACTA NO. 043
REUNION JUNTA DIRECTIVA
APROUCEVA

FECHA: Abril 12 de 2011

HORA: 3:00 PM

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Saludo a la Junta Directiva de APROUCEVA por parte del Doctor Jairo Gutiérrez Obando, Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA.
3. Informe de los miembros de la junta directa sobre las actas anteriores
4. Lectura de comunicaciones recibidas.
5. Propositiones y varios.
6. constitución de compromisos

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Se hicieron presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva:

LUIS CARLOS VILLEGAS MÉNDEZ.
WILLIAM BUITRAGO ARANA.
GILBERTO ROMÁN RIVAS.
MARTHA CECILIA GIRALDO.
JAIRO DIAZ.
RICARDO ALBERTO MORALES BONIS.
ULBAN DE JESUS OROZCO.
NELSON ARTURO FRANCO GUZMAN.
MARISOL SANCHEZ VALENCIA

2. El señor rector compartió entre otros temas, los siguientes:

- ✓ Que acaba de llegar la Resolución sobre el incremento salarial para los funcionarios públicos para el año 2011, el cual debe ser del 3.17%; por lo tanto, el salario actual deberá ser reajustado en un 0.17%, retroactivo al primero de Enero del presente año.
- ✓ Que la semana anterior asistió con todos los decanos de la UCEVA al Ministerio de Educación Nacional, a fin de participar de la discusión sobre la reforma a la Ley 30 de 1992.
- ✓ Que la señora Ministra, quien tiene vocación gerencial, ve a la universidad de hoy como una empresa, la cual debe ser financieramente auto-sostenible, ante esta acotación, el Señor Rector le dio a conocer que esa gestión la viene realizando la

UCEVA desde hace 40 años; experiencia que se vive igualmente en la Universidad de Antioquia.

- ✓ Que la Ministra pidió conocer:
 - El Acuerdo del Concejo Municipal, donde le asignan a la UCEVA las transferencias anuales del municipio de Tuluá.
 - El soporte legal donde se establecen los aportes que hace el Ministerio de Hacienda a nuestra Alma Mater.
- ✓ Que ya no habrá cambio de característica para la UCEVA, ni para ninguna otra Universidad –Reforma Ley 30/92-; sino, que se entregará puntaje adicional a cada Institución de Educación Superior –IES Reforma Ley 30/92- que demuestre:
 - Eficiencia Administrativa.
 - Fortalecimiento en el campo de la Investigación –especialmente-.
 - Ampliación de cobertura y,
 - Calidad Educativa.
- ✓ Que para alcanzar todas las metas relacionadas –medibles en tiempo y cantidad- se necesita el pleno compromiso de todo el cuerpo profesoral y de manera especial de los Tiempo Completo.
- ✓ Que la calidad educativa se logra con dinero; que en la actualidad, la UCEVA está sensible en lo económico; por ello, para Junio, hay que concienciar a los docentes sobre este tópico, a fin de establecer medidas pertinentes para que los estudiantes cumplan con los compromisos adquiridos por ellos en lo que a cartera se refiere, ya que la Universidad NO PUEDE negarle a ningún estudiante la presentación de los exámenes finales.
- ✓ Que el Consejo Directivo de la UCEVA reguló la matrícula de los estudiantes mediante acuerdo; que el fallo de tutela que en su momento interpusiera un estudiante respecto al proceso de matrícula, favoreció los intereses institucionales, en atención a que le permitió recoger cartera por valor de \$4.000 millones de pesos.
- ✓ Que en la actualidad, hay una propuesta de Estatuto Profesoral para la UCEVA, la que lleva a la Institución a elegir entre dos únicas opciones: la aprueba o la reforma, teniendo en cuenta que de acuerdo a lo que está planteado, la Universidad no está preparada para soportarlo, podría sobrevenir un colapso.
- ✓ Que la Reforma a la Ley 30/92- plantea que los docentes universitarios serán sólo magísteres, que de ser aprobada, habrá que establecer criterios bien claros que le permita a los actuales, alcanzar este nivel de formación académica; igualmente, habrá que definir ¿cuál será el aporte que va a dar el MEN y la UCEVA?, ya que en anteriores oportunidades, se ha apoyado a algunos docentes en estudios de posgrado.
- ✓ Hay preocupación por lo que respecta a:
 - Contratación.
 - Calidad académica

- Procesos de acreditación en alta calidad.
 - Y un tanto al margen de lo institucionalizado y legítimo en la UCEVA , pero que vale la pena mencionar , y es lo que pudiere denominarse una campaña de desprestigio que algunas personas no comprometidas con el bienestar de la institución viene realizando en contra del Programa de Ingeniería Industrial.
 - ✚ Por eso, es pertinente :
 - ✚ Abrir un debate con el cuerpo profesoral en pleno.
 - ✚ Crear un Código de Buen Gobierno.
 - ✚ Presentar un informe anual de la gestión realizada.
-
- ✓ La UCEVA tiene diez y siete -17- cargos por cubrir, que en su momento deben atenderse de acuerdo a lo planteado por la CNSC, mientras tanto, la Ley ampara la discrecionalidad del señor Rector para cubrirlos mediante provisionalidad.
 - ✓ El Decreto 1030 del 4 de Abril de 2011 reglamenta los salarios de los docentes nacionales y territoriales, para ello, deja copia del mismo para que se analice y se dé un aporte a las directivas referente a las medidas que se deban adoptar al respecto, manifestando que la intención desde la Rectoría es dar el curso que no afecte a los docentes pero que en ese sentido sugiere que también se realicen por parte del estamento profesoral las consultas y aportes razonados sobre el mismo.
 - ✓ Recibió una denuncia ante la Personería Municipal por detrimento patrimonial en contra de la UCEVA, por no trabajar los días Lunes, Martes y Miércoles de semana santa, razón por la cual hubo visita de la Contraloría, quien encontró todo bien documentado.
 - ✓ Se hizo un parangón entre los Decretos 1373 del 26 de Abril de 2010 y 1030 del 4 de Abril de 2011, el primero habla de profesores universitarios nacionales y el segundo incluye además la figura de los territoriales; él no está de acuerdo con la tabla salarial que propone el Decreto 1030, ya que están por debajo de los actuales, ¿qué posición va a tomar APROUCEVA ante esta disyuntiva?; el señor Rector expresa su preocupación por un posible incumplimiento a lo preceptuado en la Ley.
 - ✓ Se han presentado muchas inquietudes por los nombramientos de docentes por necesidades del servicio; manifiesta el señor Rector que “sí a APROUCEVA le tranquiliza, entonces se procederá a la cancelación de todos los contratos incursos en esta figura y se abrirán las convocatorias respectivas”.
 - ✓ APROUCEVA debe censurar la campaña sucia que se hizo en contra del programa de Ingeniería Industrial, ya que se faltó a la verdad y sólo hubo la intención de hacer daño.
 - ✓ A Diciembre de 2011, la UCEVA tendrá que tener 80 docentes vinculados como tiempo completo.
 - ✓ La Rectoría no perdona la deslealtad y nunca se negociarán cosas de la Universidad favoreciendo intereses particulares o acogiendo sugerencias que causen daño a la institución.
 - ✓ Para el próximo semestre se revisará la asignación académica, no podrá haber una cátedra de seis horas distribuida en tres docentes, en este caso, habrá un solo docente con seis horas.

- ✓ En la actualidad, hay seguimiento disciplinario algunos docentes por malos comportamientos y 20 estudiantes por presentar falsedad en el certificado electoral, los resultados serán compartidos oportunamente.
- ✓ Se comparte el escrito dirigido a la Decanatura de Ingenierías y firmado por el
- ✓ Nelson Franco, dice que no las leyó, en atención a que en la pasada reunión se tuvo que retirar antes de tiempo y no recibió retroalimentación sobre la tarea a realizar, sin embargo el resto de los integrantes manifiestan haberlas leído por lo que se procede a comentar las tareas pendientes:

El profesor Gilberto Román, se refiere:

- ✓ Al asunto pendiente relacionado con el reglamento interno de la junta directiva de APROUCEVA que quedó en poder de los docentes William Buitrago y Jaime Alfonso Landínez Cañón.
- ✓ Expresa que hay un sentir en los docentes, ya que algunos escriben y APROUCEVA no da respuesta a estos requerimientos, casos concretos: Profesor Vela, Villarreal y Ducuara.
- ✓ Por último que se debe corregir la expresión Vicerrector Administrativo en el acta No. 037 del 8 de febrero de 2011, donde se menciona: “Otro tema delicado es que en la reforma administrativa, dice que en el perfil para el cargo de vicerrector administrativo, fueron excluidos los docentes de Educación y Salud” por: vicerrector académico.
- ✓ Comparte su experiencia, cuando invitó a la Vicerrectoría Académica al Decano de turno y a un representante de APROUCEVA para socializar la asignación académica, este ejercicio dio buenos resultados.
 - ✓ profesor Ordoñez, por estar en desacuerdo con la forma en que se está orientando la cátedra o cátedras que tengan que ver con el programa de Autocad.
 - ✓ Gran parte de las reformas que se plantean respecto a la educación en Colombia, son adaptaciones dadas al modelo Chileno.

3. Se pregunta ¿si se cumplió con la tarea de leer las actas anteriores?.

El profesor

El profesor William Buitrago manifiesta:

- ✓ Haber entregado la propuesta del reglamento interno de la junta directiva y que fue entregado al docente Jorge Eliecer Montoya, por lo que no entiende por qué no se conoció, pero reconociendo la importancia que reviste la retoma del borrador propuesto asume la presentación del mismo en la próxima reunión.
- ✓ También menciona que el Estatuto Profesoral debe ser de conocimiento de APROUCEVA y en ningún caso podrá convertirse en un arma contra la institución. Así mismo, pregunta “¿qué estudio administrativo se ha hecho para aquellos docentes que tienen una asignación académica que no alcanza a equipararse con un salario mínimo mensual legal vigente, ya que la institución debe asumir el pago de parafiscales equivalente al salario mínimo?, este fenómeno no es justo con la UCEVA.

El Profesor Luis Carlos Villegas argumenta:

- ✓ La necesidad de revisar el Estatuto Docente Actual, sobre los estímulos, relación contractual y que es pertinente que haya un tope máximo y un mínimo de las horas que pueda contratar un docente hora cátedra.

La Profesora Martha Cecilia Giraldo pregunta:

- ✓ ¿Qué metodología se puede implementar por parte de la institución para verificar el ingreso y salida de los docentes de la UCEVA?
- ✓ ¿Qué pasó con la propuesta que se elaboró sobre la elección de decanos que debía ser presentada a la Rectoría?
- ✓ ¿Qué aportes se pueden dar desde APROUCEVA ante las nuevas disposiciones que afectan la vida institucional?
- ✓ ¿Hasta dónde llega el acompañamiento de APROUCEVA al docente que pide apoyo?

Además manifiesta que:

- ✓ Tuvo confusión en la lectura de las actas con relación a las funciones de la secretaria de APROUCEVA y de la secretaría de junta directiva

4. Lectura de la correspondencia recibida.

1. La Señora Presidente de APROUCEVA, Marisol Sánchez Valencia, da lectura a la carta suscrita por el presidente del SINTRAUNICOL, donde invita a reunir a las dos agremiaciones; sobre el particular se habló lo siguiente:
 - ✓ Interviene el profesor Gilberto Román y dice que “es sano que las dos agremiaciones se reúnan” y propone dar vía libre a la Señora Presidente de APROUCEVA para que coordine los detalles.
 - ✓ La profesora Martha Cecilia Giraldo expresa que “es necesario que se defina la temática, ya que APROUCEVA tiene su objetivo bien definido y que se resume en promulgar el bienestar del cuerpo profesoral”.
 - ✓ Sobre la intervención de la profesora Martha Cecilia Giraldo, el profesor William Buitrago manifiesta “ que APROUCEVA se reserve el derecho a aceptar la temática que proponga Sintraunicol y la pertinencia de la reunión ”.
 - ✓ Los profesores Nelson Franco y Ricardo Alberto Morales aportan que “Sintraunicol espere el tiempo que sea necesario para analizar los estatutos, las actas y otros documentos propios de APROUCEVA antes de realizar la reunión propuesta”, puesto que consideran que se debe tener muy en cuenta los fines para que esta creada APROUCEVA.

- ✓ La docente Marisol Sánchez manifiesta que es interesante generar espacios de reflexión conjuntos sin mezclar la esencia de cada organismo y que ello será una decisión de junta directiva no personal.
- 2. El Profesor William Buitrago manifiesta que se debe oficializar como recibida la documentación que leyó el señor Rector, ya que es de carácter oficial y es pertinente que “se revise la carta enviada por el profesor Ordoñez respecto a la cátedra del Autocad, ya que el señor Ordoñez ha sido una persona conflictiva en varios espacios; además, la información que él envía no es confiable y que se mire si lo que se pretende es un beneficio para un docente, en contra de un proceso de buena calidad que la facultad de ingeniería ha soportado legalmente para que los estudiantes reciban el apoyo a su formación en dibujo en una institución privada cercana. El docente en cuestión expresa que se mueve en la mediocridad y eso invita a reflexionar sobre la percepción que tiene de la institución y de los demás docentes lo que nos incluye y en términos generales es faltarnos al respeto. Que el Decano sea invitado a reunión con APROUCEVA y explique qué pasó con el docente Ordoñez y su asignación académica”.
- 3. La Señora Presidente de APROUCEVA procede a dar lectura al documento suscrito por el profesor Gilberto Román, donde comunica una posible afectación al debido proceso y violación a algunos de sus derechos, relacionados con la asignación académica que tenía en los programa en Educación a Distancia que le fue retirada.
- 4. Se entrega la propuesta presentada en la plancha No.1 encabezada por el docente Gilberto Román para tenerse en cuenta en las actividades de APROUCEVA..

5. Propositiones y varios.

1. El Profesor Luis Carlos Villegas pide que se de lectura concienzuda a la Ley 30/92 y los dos Decretos sobre salarios mencionados por el señor Rector y realizar reunión extra-ordinaria para analizar la situación y presentar propuesta al Señor Rector. Igualmente solicita que se haga un foro sobre este tema. A su vez, pide que se cite a reunión extraordinaria el día martes 26 de Abril.
2. El Profesor Ricardo Morales, propone invitar a un docente de la Univalle y a otro del sector privado, que sean idóneos para que nos ilustren sobre la reforma a la Ley 30, para que no hayan sesgos conceptuales.
3. El Profesor Gilberto Román plantea que se vincule nuevamente a la Federación Nacional de Docentes Universitarios, a fin de estar en el ámbito nacional.

4. El profesor William Buitrago Arana , insiste en que se consulte sobre el proceso, los costos, y se defina si hay o no vinculación , pensando también en proyectos internos que surgirán paulatinamente y que demandan recursos significativos , entre ellos el propuesto en su momento por algunos docentes como es el de tener un órgano informativo de APROUCEVA.
5. La Señora Presidente de APROUCEVA socializa el boletín de prensa CRES-SUR-PACIFICO, Comité Regional Educación Superior, integrado por Cauca-Putumayo-Nariño y Valle del Cauca. Sobre el particular:
 - ✓ El Profesor William Buitrago plantea que se participe, enviando dos docentes que vayan a este congreso regional sobre la reforma a la Ley 30/92. Por otra parte, plantea que se apoye la participación a los docentes en los diferentes foros que se orienten a nivel nacional y que sean acordes a su formación profesional, ¿qué puede hacer APROUCEVA para beneficiar esta participación?, pero, quien sea apoyado tendrá la obligación de realizar retroalimentación y que no sean siempre de la junta directiva de APROUCEVA, sino, que se de participación a los docentes de las facultades y de Distancia. Además pide que la posible vinculación a la Federación debe ser muy bien revisada, porque según tiene entendido en su momento los beneficios no compensaban la inversión en una membresía que se notaba con más centralización que proyección nacional y que valdría la pena considerar acercamientos regionales muy afines
6. El Profesor William Buitrago, comunica que el próximo mes habrá un seminario de Pedagogía orientado por el doctor Germán Guarín Jurado, de ¿qué manera se puede vincular APROUCEVA para apoyar estas iniciativas que apuntan a fortalecer la cualificación profesional de nuestros docentes?.Pide que no se tome como algo que va a propiciar que lo instituido y los compromisos de la dirección en este sentido se eludan, sino en una convergencia de intereses que estratégicamente pueden soportarse desde diferentes escenarios. Reitera “no quiero que se mal interprete y se tome se tome; si la expresión se permite; como una señal de alcahuetería”.
7. La Profesora Martha Cecilia Giraldo manifiesta que cada Decanatura debería reservar una cantidad de cupos para los docentes que sean afiliados a APROUCEVA y que sean de la misma Facultad, a fin de que puedan participar en las actividades académicas que se programen; ya que, en alguna ocasión tuvo que pagar para asistir a un evento que ella misma dirigía para que fuera económicamente sostenible, y que aun así la propuesta del docente Buitrago frente al apoyo financiero que dé APROUCEVA se estatuya amarrado a un porcentaje acorde al SMMLV.
8. La Señora Presidente de APROUCEVA, la docente Marisol Sánchez Valencia, dice que estos hechos están definidos por cada facultad y que no obedecen a

políticas Institucionales y que la participación debería ser libre para todos los docentes.

9. El Profesor Gilberto Román difiere de esta propuesta y expresa que “no podemos asumir la responsabilidad de la UCEVA en lo que respecta a la cualificación de sus docentes”.
10. El profesor Nelson Franco aporta que “se hace necesario analizar mejor la propuesta del Profesor Buitrago”.
11. El Profesor Ricardo Alberto Morales si está de acuerdo con la propuesta, pero, que él o los docentes seleccionados produzcan un documento escrito y sustenten o socialicen frente a APROUCEVA la capacitación recibida, que además se convertiría en producción escrita y sería coherente con mostrarnos de otra manera ante profesores y comunidad.
12. La Señora Presidente de APROUCEVA, Marisol Sánchez Valencia, le solicita a su Secretaria Manuelita Ulloa, que al día siguiente (13 de abril) se debe llamar al CRES para conocer detalles sobre la convocatoria.

6. Para terminar, se dejan los siguientes compromisos:

1. Realizar un escrito donde se pida que los decanos respuesta oportuna a los requerimientos que haga APROUCEVA.
2. Enviar nuevamente una carta a la Secretaría General de la UCEVA solicitando el estatuto profesoral.
3. Contestar la correspondencia del Sindicato
4. Realizar los trámites pertinentes para integrarnos al CRES PACIFICO y tener información sobre la afiliación a la FEDERACION NACIONAL DE PROFESORES.

Por último finaliza la reunión siendo las 6:45 pm.

MARISOL SANCHEZ VALENCIA
Presidente.

JAIRO DIAZ HOYOS
Secretario.

ACTA NO. 044
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
APROUCEVA

FECHA: Mayo 3 de 2011
HORA: 4:00 PM

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Presencia del señor Jaime Landínez, representante de los docentes al Consejo Directivo de la UCEVA.
3. Discusión decreto 1030.
4. Comunicaciones enviadas y recibidas.
5. Propositiones y asuntos varios.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Se hicieron presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva:

MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA.
MARTHA CECILIA GIRALDO MONTOYA.
WILLIAM BUITRAGO ARANA.
JAIRO DÍAZ HOYOS.
RICARDO ALBERTO MORALES BONIS.
ULBAN DE JESÚS OROZCO ACEVEDO.
GILBERTO ROMÁN RIVAS.
NELSON ARTURO FRANCO GUZMÁN.

El profesor Luis Carlos Villegas presentó excusas por no asistir, por escrito.

2. Invitado profesor Jaime Landínez.

Hace presencia el señor Jaime Landínez, representante de los docentes al Consejo Directivo de la UCEVA, quien tratará algunos puntos tratados en dicho Consejo relacionados con los docentes de la Institución.

3. Discusión decreto 1030.

El profesor Gilberto Román manifiesta que debería haber un abogado para la asesoría en la discusión del decreto. Dice que las normas no se discuten sino que son para acatar y que hay unos derechos docentes adquiridos como dos vacaciones, y que la institución no le puede rebajar el salario a nadie.

El profesor Landínez manifiesta haber enviado documento a APROUCEVA sobre el decreto 1030 y anexo 4 derechos de petición. (El documento no fue recibido). Abrió espacio en reunión del Consejo Directivo, cuyo objetivo será el PEI, dice que los 4 derechos de petición que eran a título personal. En su campaña el solicitó los 15 días de descanso en Junio sin haber llegado el decreto. También se molestó al ver los 4 derechos de petición porque estaba convencido que iban en nombre de todos los docentes, luego analizó el escrito de Milcko dando a conocer que habían corrillos. En relación con lo anterior llevo aun abogado a reunión, ya que el decreto 1030 dice que no hay derechos adquiridos; este afecta a los nuevos docentes y en especial a los hora cátedra. El abogado le dijo que en Junio no había problema pero que en Enero si.

El profesor William Buitrago trae a colación la intervención del señor Rector donde manifestó que llevaría al Consejo Directivo el asunto del receso de 15 días. La docente Marisol esta de acuerdo en contratar un abogado laboralista y procede a dar lectura del algunos puntos del decreto. Dice que los antiguos “tienen derecho” de acceder a la ley laboral, se aplica el principio de favorabilidad, pero dice que los docentes de hora cátedra pueden ser los perjudicados; la falta del estatuto docente los tiene vulnerados. La presidente de APROUCEVA solicita un debate amplio con el apoyo de un abogado.

La profesora Martha Cecilia Giraldo manifiesta que si el decreto 1030 fuera el techo ya habríamos tenido un revolcón a nivel nacional y que la UCEVA requiere urgentemente el estatuto docente. Dice que el estatuto de las instituciones lo que hace es reconocer los logros de sus empleados como la producción intelectual, es un estímulo. Dice también que si el sindicato pide algo, entonces eso va a quedar en perjuicio de todos. También esta de acuerdo con contratar el abogado laboralista.

El profesor Ulban Orozco dice que hay 20 o 30 docentes han preguntado porque la UCEVA no se ha pronunciado sobre el decreto, y que APROUCEVA debe hacer un pronunciamiento oficial. El profesor Gilberto Román dice que la UCEVA tiene 3 asesores jurídicos pero que tiene una visión diferente.

El profesor Ricardo Morales enuncia varias instituciones privadas que se encuentran con las mismas dudas y explico la situación que encontró. Concluye que es indispensable hacer uso del estatuto docente. También esta de acuerdo con contratar el abogado laboralista.

Martha Cecilia Giraldo pregunta si el estatuto solo ampara a los docentes tiempo completo, y enfatiza en una reforma. Le contesta Gilberto Román que los cobija a todos. William Buitrago dice que los docentes hora cátedra son minoría en los niveles directivos de la UCEV; por lo tanto propone convocar a una asamblea general e invitar al abogado laboralista para que les explique todos. La docente Marisol Sánchez aprueba la propuesta del profesor Buitrago de realizar asamblea extraordinaria y dice que no es debido seguir en discusión sino tenemos bases legales.

4. Comunicaciones enviadas y recibidas.

Se recibió carta de SINTRAUNICOL en donde los puntos de interés son el estatuto profesoral, la situación académica de la UCEVA y hacer un acercamiento con APROUCEVA.

Se envió carta a la Secretaria General UCEVA, solicitando nuevamente el estatuto docente. Se contestó a SINTRAUNICOL sobre la posibilidad de dialogar pero antes hay que hacer concertación del tema a tratar. También se le escribió al decano de Medicina solicitándole información sobre el caso de la no asignación académica en el semestre anterior del doctor Villarreal. La decanatura contestó.

Se recibió cotización de la Federación Nacional de Profesores Universitarios queda postergada para estudio.

5. Propositiones y asuntos varios.

Queda como tarea enviar a todos la cotización de la Federación. Queda pendiente concertar el tema con SINTRAUNICOL así como la fecha.

Por otro lado, la presidente se encargará de contactar un abogado a contratar, que sea independiente. Se enviará una circular a todos los docentes sobre la posición de APROUCEVA sobre el decreto 1030.

La docente Martha Cecilia Giraldo hace énfasis en revisar el estatuto porque no lo conocemos a fondo, invita a consultarlo en el link de APROUCEVA. Además Gilberto Román propone actualizar dicho link.

Por último finaliza la reunión siendo las 6:00 pm.

MARISOL SANCHEZ VALENCIA
Presidente.

JAIRO DIAZ HOYOS
Secretario.

ACTA NO. 045
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
APROUCEVA

FECHA: Mayo 12 de 2011

HORA: 4:00 PM

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Único punto de la reunión, intervención del abogado laboralista Alvaro Alonso Vallejo Bueno, invitado a discutir sobre la aplicación del decreto 1030 de 2011 en la UCEVA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Se hicieron presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva:

MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA.
MARTHA CECILIA GIRALDO MONTOYA.
WILLIAM BUITRAGO ARANA.
JAIRO DÍAZ HOYOS.
RICARDO ALBERTO MORALES BONIS.
LUIS CARLOS VILLEGAS MÉNDEZ.
ULBAN DE JESÚS OROZCO ACEVEDO.
GILBERTO ROMÁN RIVAS.
NELSON ARTURO FRANCO GUZMÁN.

- 2. Único punto de la reunión, intervención del abogado laboralista alvaroalonso vallejo bueno, invitado a discutir sobre la aplicación del decreto 1030 de 2011 en la UCEVA.**

Posterior a esta discusión entre el doctor Vallejo y los miembros de la Junta Directiva de APROUCEVA, se realizó Asamblea General Extraordinaria, para exponer los mismos puntos en pleno y escuchar y despejar las dudas de los docentes.

Por último finaliza la reunión siendo las 9:30 pm.

MARISOL SANCHEZ VALENCIA
Presidente.

JAIRO DIAZ HOYOS
Secretario.

ACTA NO. 046
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
APROUCEVA

FECHA: Mayo 24 de 2011

HORA: 4:00 PM

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Punto principal de la reunión, socialización del decreto 1030, según la información del abogado laboralista contratado para Asamblea General.
3. Comunicaciones enviadas y recibidas.
4. Proposiciones y asuntos varios.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Se hicieron presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva:

MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA.

MARTHA CECILIA GIRALDO MONTOYA.

JAIRO DÍAZ HOYOS.

RICARDO ALBERTO MORALES BONIS.

ULBAN DE JESÚS OROZCO ACEVEDO.

GILBERTO ROMÁN RIVAS.

LUIS ALBERTO PERALTA ROJAS.

NELSON ARTURO FRANCO GUZMÁN.

Antes de dar inicio al tema principal, el secretario de la Junta Jairo Díaz dice que le queda difícil realizar el acta solo. Propone que cada uno elabore su propio bosquejo y enviarlo a APROUCEVA para formar el borrador. La profesora Martha Giraldo dice que no todo debe quedar textual, solo deben tomarse las ideas principales y los aportes de cada uno. El doctor Peralta apoya a la docente y sugiere el uso de la grabadora; el profesor Nelson Franco lo apoya. El profesor Gilberto Román dice que se elabore como se hacía anteriormente, cuando el secretario anterior nunca la hizo, el presidente anterior y la secretaria Manuelita la elaboraban. La señorita Manuelita dice que sus funciones son administrativas, y que no le corresponde realizarla. El profesor Ricardo Morales plantea que en el estatuto dice que el acta debe realizarla el secretario de la Junta Directiva, para eso está designado el cargo. La Presidente Marisol apoya al profesor Morales.

Finalmente, por unanimidad se propone que el secretario sea más puntual y no se extienda tanto en los detalles, el acta debe ser de 2 o 3 hojas, dice el profesor Morales. También se enfatiza en enviar los borradores a los correos y se corrijan después. Se aprueba.

2. Punto principal de la reunión, socialización del decreto 1030, según la información del abogado laboralista contratado para Asamblea General.

Los miembros de la Junta están de acuerdo en elaborar una circular informativa sobre lo hablado en la Asamblea General; que se envíe a los correos para la aprobación y se divulgue. Así mismo, se concluye que la intervención de la Jefe de Bienestar Institucional de la UCEVA fue inoportuna en la Asamblea, según lo que el abogado había explicado.

Interviene la Presidente, profesora Marisol y dice que la profesora Martha Giraldo envió correos de 28 Instituciones de Educación Superior a las que cubre el decreto. Marisol llamó y en conclusión no están enterados la gran mayoría, y los otros están consultando al igual que nosotros; algunas están cumpliendo el decreto. Es necesario conocer si la UCEVA tiene autonomía universitaria y estudiar la posibilidad de acogerse o no. El doctor Peralta dice que hay que revisar primero la ley antes que el decreto, y sugiere que se le pregunte al abogado laboralista si elaboró un informe escrito, para analizarlo y trabajar sobre él. La profesora Marisol dice que debemos dar elementos de juicio para que el señor rector pueda tomar una sana decisión. El profesor Gilberto Román dice: que argumentemos la propuesta, y que las directivas también lo hagan, para llegar a un solo acuerdo sobre qué se puede hacer. Con todo respeto, nosotros no somos dependencia de la rectoría, somos autónomos para tomar decisiones.

El profesor Nelson Franco dice que debe leerse el estatuto docente, que el decreto 1030 habla que los docentes hora cátedra no son funcionarios públicos, de modo que no se les debe aplicar. La profesora Martha Giraldo dice que una cosa es el estatuto y otra el escalafón docente, en que hay categorías, pero no los reglamenta. El profesor Gilberto Román dice que se requiere la postura del abogado que se contrató; también que no está de acuerdo en reunirnos con el rector hasta que no se haga una propuesta definitiva. Dice que hay que comparar la decisión de APROUCEVA y de las directivas para concluir algo.

El profesor Ricardo Morales dice: nosotros representamos a los docentes hora cátedra y no hemos podido tomar decisiones; el profesor Nelson Franco dice que APROUCEVA no está de acuerdo con el desmejoramiento salarial, que la UCEVA debe pronunciarse, y que el señor rector debe tener en cuenta la antigüedad como prima técnica. El profesor Jairo Díaz dice que el decreto 1030 no debe aplicar a los docentes hora cátedra, porque no son empleados públicos, y que hay que tener en cuenta el proceso de evaluación docente.

3. Comunicaciones enviadas y recibidas.

La presidente de la Junta, profesora Marisol procede a leer la respuesta que dio el decano de medicina, en donde se nombró a otro docente en reemplazo del doctor Villarreal.

4. Propositiones y Asuntos varios.

La Junta Directiva de APROUCEVA, previo análisis de la normatividad vigente respecto a los sistemas de contratación de los servicios docentes, y con el ánimo de buscar alternativas que permitan a los directivos institucionales tomar decisiones oportunas y pertinentes que a la luz del decreto 1030 del 4 de abril de 2011, afecten lo menos posible el cuerpo profesoral.

Por lo anterior, APROUCEVA averiguó que lo tipificado en el decreto 1030 no es aplicable a los docentes contratados como hora cátedra en atención a que estos no tienen la característica de empleados públicos. En síntesis, el sistema de contratación de servicio que adopten los directivos institucionales deberá sujetarse a lo dispuesto por el Consejo Directivo, dentro de la bien llamada autonomía universitaria. Por otra parte, la Junta Directiva de APROUCEVA considera pertinente continuar con las indagaciones a que se haya lugar, que permitan dilucidar la ambigüedad generada en la expedición del decreto 1030, ya que se considera lesivo para el interés del cuerpo profesoral de tiempo completo, quienes sí tienen la característica de empleados públicos, y por ende las directivas institucionales están obligadas por la ley a aplicar la norma en cuestión.

Se considera sugerir al señor Rector, buscar alternativas que permitan garantizar a los docentes que están vinculados a la fecha, las garantías contractuales con las cuales fueron vinculados; primero porque se puede fundamentar dentro de los términos de la autonomía universitaria, y segundo porque a la fecha de publicación del decreto 1030, estos funcionarios ya habían sido contratados, actuación que dentro de la ley se considera de buena fé.

Para finalizar la nueva Junta Directiva de APROUCEVA en unanimidad de criterios, debe manifestar al señor rector la decidida voluntad de acompañarlo en este proceso, fijando como objetivo fundamental hallar sanas decisiones que no atenten contra los intereses de los docentes tiempo completo ni los de la Institución.

Por último finaliza la reunión siendo las 6:20 pm.

MARISOL SANCHEZ VALENCIA
Presidente.

JAIRO DIAZ HOYOS
Secretario.

ACTA NO. 047
REUNION JUNTA DIRECTIVA
APROUCEVA

FECHA: Junio 14 de 2011
HORA: 4:30 PM

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura de tareas pendientes
3. Desarrollo de las tareas
4. Lectura de comunicaciones recibidas.
5. Propositiones y asuntos varios.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Se hicieron presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva:

GILBERTO ROMÁN RIVAS.

MARTHA CECILIA GIRALDO.

RICARDO ALBERTO MORALES BONIS.

ULBAN DE JESUS OROZCO.

MARISOL SANCHEZ VALENCIA

2. Lectura de tareas pendientes

Se procede a dar lectura de las tareas pendientes:

- Elaboración actas pendientes
- Actualización Estatuto Docente de la UCEVA
- Propuesta designación de Decanos
- Estudio afiliación a la Federación Nacional de Profesores Universitarios
- Revisión Estatutos APROUCEVA
- Reglamento interno de la Junta Directiva APROUCEVA

3. Desarrollo de las tareas

- **Elaboración actas pendientes:**

La presidenta Marisol Sánchez presenta la excusa del secretario, el docente JAIRO DIAZ, por no haber cumplido con la tarea de elaborar las actas a tiempo. Al

respecto ella propone recoger los borradores y solicitar la secretaria de APROUCEVA, la señorita Manuelita Ulloa Restrepo, la transcripción de los borradores, con el propósito de tener las actas al día.

- **Actualización Estatuto Docente de la UCEVA:**

El docente Gilberto Román, propone a la Presidente que consulte hasta dónde fue aprobado el Estatuto Docente por el Consejo Directivo, para que nuestra propuesta parta de ese punto.

La docente Martha Cecilia Giraldo, sugiere una metodología de revisión que consiste en que cada miembro de la Junta Directiva compare por capítulos el viejo con el propuesto y dar una opinión para hacerla conocer en la próxima reunión del 12 de julio del año en curso, con el fin que sea más efectiva la elaboración de la propuesta.

La docente Marisol Sánchez plantea enviar por correo la metodología y proponer los capítulos a discutir por cada uno para facilitar el proceso, opinión en la que se estuvo de acuerdo por los asistentes.

Por otro lado el docente Gilberto Román se declara impedido para hacer observaciones a la actualización del Estatuto Docente por cuanto él participo de la construcción del mismo, sin embargo participará con aportes al momento de darse la discusión.

- **Propuesta designación de Decanos:**

Se plantean las dos opciones presentadas por el profesor Gilberto Román y enviadas por correo con anterioridad generando una tercera, sobre la opción No.1 se cambia el párrafo donde se pide el número de años de experiencia de cinco (5) por dos (2) años. Se le pide el favor a la docente Martha Cecilia Giraldo para hacer una misiva de parte de la junta directiva de APROUCEVA dirigida al señor Rector donde se exprese por qué es conveniente cambiar la práctica de consulta al estamento estudiantil y al estamento docente, por la designación de una terna desde el Consejo de Facultad. De esta manera se reducen posibles efectos contraproducentes para la comunidad.

- **Estudio de afiliación a la Federación Nacional de Profesores Universitarios:**

Se presenta el planteamiento del docente William Buitrago Arana “Mi percepción personal sobre la relación entre lo invertido y los beneficios explícitos no es la mejor. Yo votaré por no afiliarnos hasta indagar por lo que representa para o ha representado para algunos afiliados pertenecer a FNPU”, pero por falta de más conceptos de decide dejar pendiente.

- **Revisión Estatutos APROUCEVA:**

Teniendo en cuenta que este punto es de vital importancia y que es urgente su ejecución se propone que el debate se dé a partir de la propuesta presentada por el docente Gilberto Román, la cual ya fue enviada por correo y darle trámite en el transcurso de los quince días siguientes, buscando que cada miembro envíe por correo sus puntos de vista lo más pronto posible y tenerlos clasificados para la próxima reunión de la Junta Directiva.

- **Reglamento interno de la Junta Directiva APROUCEVA:**

Se expone por cada uno de los asistentes estar de acuerdo con la propuesta enviada por el docente William Buitrago Arana, la cual queda aprobada, como también se expresa que empieza a regir a partir de la próxima reunión de Junta Directiva.

4. Lectura de comunicaciones recibidas.

Se recibió carta del docente Gilberto Román que propone: a) solicitar el cumplimiento del acuerdo No 014 de julio 31 de 2009, “Por el cual se autoriza el ingreso de los Profesores de Tiempo Completo o Medio tiempo al Escalafón Profesorial y se establecen unos lineamientos” y en su “ARTICULO TERCERO. Modificar el Artículo 14 del Acuerdo No 014 de Julio 29 de 2002”, el cual quedara así: “Autorizar al Rector para designar los funcionarios que realizaran el proceso de verificación de los requisitos para efectos de Asimilación y Promoción Docente”. b) fijar la fecha para la reunión con los miembros de la junta directiva de SINTRAUNICOL UCEVA.

5. Propositiones y asuntos varios.

Queda como tarea enviar carta al docente Jaime Landínez Cañón Representante de los docentes ante el consejo Directivo solicitándole poner en consideración que se retome el tema del análisis de la reforma al Estatuto Docente en el Consejo Directivo.

Se considera plantear el encuentro con SINTRAUNICOL para la reunión del mes de agosto siempre y cuando se tuviere un juicio propio dentro de la Junta Directiva frente a la actualización del Estatuto Docente.

La docente Martha Cecilia Giraldo pregunta cuál es el proceso que se realiza para legitimar el permiso para asistir a las reuniones de APROUCEVA y queda de tarea hacer la consulta a la jefe de personal de la Institución.

Por último finaliza la reunión siendo las 6:00 PM.

MARISOL SANCHEZ VALENCIA
Presidente.

JAIRO DIAZ HOYOS
Secretario.

ACTA NO. 048
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
APROUCEVA

FECHA: Julio 12 de 2011

HORA: 4:00 PM

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informe sobre elaboración de actas.
3. Permiso de docentes tiempo completo de la Junta para asistir a reuniones de APROUCEVA.
4. Discusión reforma de Estatutos APROUCEVA.
5. Comunicaciones enviadas y recibidas.
6. Propositiones y asuntos varios.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Se hicieron presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva:

MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA.
MARTHA CECILIA GIRALDO MONTOYA.
WILLIAM BUITRAGO ARANA.
RICARDO ALBERTO MORALES BONIS.
LUIS CARLOS VILLEGAS MÉNDEZ.
GILBERTO ROMÁN RIVAS.
NELSON ARTURO FRANCO GUZMÁN.

2. Informe sobre elaboración de actas.

La presidente de la Junta Marisol Sánchez inicia la reunión manifestando que la señorita Manuelita Ulloa realizó la transcripción de las actas 44, 45, 46 y 47, y las cuales la presidente revisó después debido a la dificultad en la comprensión de los apuntes del secretario Jairo Díaz. En los próximos días, las pondrá en los correos de los miembros de la Junta, para la lectura y aprobación. La docente Martha Giraldo pregunta por la ausencia del profesor Jairo Díaz, teniendo en cuenta la elaboración de las actas; él manifestó no seguir? Qué pasará con las actas si no viene? Qué ocurre en una Junta Directiva si el secretario renuncia o no vuelve? La docente Marisol Sánchez toma la palabra y dice que la reunión pasada el señor secretario presentó excusas, pero dio a entender que a las próximas reuniones si asistiría. El mismo manifestó que si no recibía ayuda en la elaboración, renunciaría, pero no ha hecho un pronunciamiento oficial. El

profesor William Buitrago dice que es deber de la Junta Directiva enviarle comunicación preguntándole por dicha situación. Se aprueba. Así mismo, la docente Martha Giraldo dice que ella tiene un borrador con el que se puede reconstruir el acta 45 de la reunión con el abogado laboralista, que es la faltante, debido a que la información está en la grabación y la transcripción es engorrosa. Se aprueba y agradece la ayuda.

El profesor Gilberto Román dice que APROUCEVA no es para pasar el rato, que se debe hacer un llamado a los docentes que se lancen en las planchas para la conformación de la Junta Directiva, para que adquieran responsabilidad y compromisos. Además, propone que se solicite tiempo a la administración de la UCEVA para la presidente y el secretario, para realizar las diligencias pertinentes a esos cargos.

3. Permiso de docentes tiempo completo de la Junta para asistir a reuniones de APROUCEVA.

En este punto se trata de legitimar el permiso de los miembros de la Junta Directiva de APROUCEVA, que cumplen su horario en la ciudadela universitaria, para la asistencia a las reuniones. El profesor Luis Carlos Villegas propone programar las reuniones a las 3:30 pm para alcanzar a dejar listas las obligaciones. Se aprueba. El profesor Gilberto Román insiste en que se solicite el permiso para la presidente y el secretario en la jornada de la mañana del día de la reunión, para ultimar detalles y realizar compromisos. Se aprueba.

Así mismo, la presidente Marisol Sánchez propone exponerle estos motivos al señor rector por escrito, teniendo en cuenta la decisión unánime de la Junta Directiva. Se aprueba.

4. Discusión reforma de Estatutos APROUCEVA.

Antes de dar inicio a la reunión, es necesario tener en cuenta un acto administrativo que legitime el reglamento interno de la Junta Directiva presentado oficialmente en esta reunión.

Según la propuesta para la reforma de estatutos de APROUCEVA, el profesor Gilberto Román elaboró una propuesta y se trabajó sobre ella. Se procede a socializarse mediante lectura por capítulos, según los cambios a elaborar; las correcciones se hacen en conjunto. Se acordó hasta los principios y objetivos en esta reunión.

5. Comunicaciones enviadas y recibidas.

La presidente de la Junta, Marisol Sánchez procede a dar lectura a la comunicación enviada a Sintraunicol.

6. Propositiones y asuntos varios.

El profesor Gilberto Román manifiesta que hay que crecer el Número de profesores asociados a APROUCEVA. Propone buscar a los profesores por facultad y por programa para extenderles la invitación, por medio de una carta formal con el formulario de inscripción. Se aprueba hacer el ejercicio. La docente Marisol Sánchez dice que ella puede averiguar si en la reunión de apertura de docentes se puede solicitar un espacio de 10 minutos para invitarlos. Se aprueba.

El profesor Luis Carlos Villegas pregunta si se puede averiguar qué pasó con la resolución que sacaría la UCEVA sobre el caso de si los docentes y funcionarios fallecen, los hijos siguen siendo beneficiarios del 50% del valor de la matrícula.

El profesor Gilberto Román nuevamente solicita retomar el tema del Comité de asimilación de docentes tiempo completo (escalafón), sobre el artículo 14, acuerdo 14 de julio 29 de 2002.

Como tarea pendiente queda estudiar los estatutos que serán objeto de discusión en el próximo encuentro.

Por último finaliza la reunión siendo las 6:00 PM.

MARISOL SANCHEZ VALENCIA
Presidente.

JAIRO DIAZ HOYOS
Secretario.

ACTA NO. 049
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
APROUCEVA

FECHA: Agosto 9 de 2011
HORA: 4:00 PM

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación de actas 044, 045, 046 y 047.
3. Comunicaciones enviadas y recibidas.
4. Punto principal de la reunión, discusión reforma de Estatutos APROUCEVA.
5. Propositiones y asuntos varios.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Se hicieron presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva:

MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA.
MARTHA CECILIA GIRALDO MONTOYA.
WILLIAM BUITRAGO ARANA.
RICARDO ALBERTO MORALES BONIS.
GILBERTO ROMÁN RIVAS.
NELSON ARTURO FRANCO GUZMÁN.

2. Aprobación de actas 044, 045, 046 y 047.

Anterior a esta reunión, las actas anteriores fueron socializadas vía email a los miembros de Junta Directiva, para lectura previa. Fueron aprobadas.

3. Comunicaciones enviadas y recibidas.

La presidente de la Junta Marisol Sánchez inicia la reunión dando lectura a comunicación recibida de la rectoría de la UCEVA, en donde el señor rector solicita amistosamente una reunión con la junta directiva de APROUCEVA para tratar asuntos del desarrollo del alma máter. El profesor Gilberto Román dice con todo respeto que no está dispuesto a escuchar dos o tres horas al señor rector sin un punto específico a tratar. Propone que previamente sean acordados los temas a tratar en dicho encuentro. Se aprueba.

Se programa reunión para el miércoles 16 de agosto a las 3pm, y que en ese horario se programe un espacio para desarrollar los temas con el señor rector. El profesor Gilberto Román sugiere que se realice en las oficinas de APROUCEVA.

El profesor William Buitrago pregunta por la inasistencia del secretario, y si se le notificó por escrito o verbalmente. La profesora Marisol manifiesta que habló con él nuevamente, y que confirma su asistencia a las reuniones, pero no ha venido. El profesor Gilberto Román propone que se envíe carta a los miembros de Junta que faltan 2 veces consecutivamente, recordándoles el compromiso. Se aprueba.

4. Punto principal de la reunión, discusión reforma de Estatutos APROUCEVA.

Sigue la discusión de la reforma de estatutos a partir del capítulo 4, y se presenta una discusión sobre si se incluye en los requisitos de afiliación, que el asociado no se encuentre inmerso en un proceso disciplinario. El profesor Gilberto Román dice no estar de acuerdo porque es violatorio al derecho de igualdad. El profesor William Buitrago propone que se consulte en la vía legal para saber si es permitido o no. Se aprueba.

Se realizó la discusión hasta terminar el capítulo 5. El profesor Ricardo Morales propone que las reuniones se hagan más frecuentes para evaluar tanto el estatuto de APROUCEVA como el profesoral. Así pues, se conformaron una comisión para cada caso y agilizar. Quedaron de la siguiente manera: el profesor William Buitrago y Martha Giraldo tratarán la discusión de la reforma de estatutos de APROUCEVA, y los docentes Marisol Sánchez, Ricardo Morales, Nelson Franco y Gilberto Román invitarán al representante de los docentes al Consejo Directivo, Jaime Landinez para el asunto de la reforma del estatuto profesoral. Se aprueba.

5. Propositiones y asuntos varios.

El profesor Gilberto Román informa que el acuerdo para la consulta de decanos ya salió, y que según su perspectiva es antidemocrático. Lo enviará a los correos electrónicos para socializarlo y sea discutido en la siguiente reunión.

Finaliza la reunión a las 6:00 pm.

MARISOL SANCHEZ VALENCIA
Presidente.

JAIRO DIAZ HOYOS
Secretario.

ACTA NO. 050
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
APROUCEVA

FECHA: Octubre 11 de 2011
HORA: 3:00 PM

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación de actas 048 y 049.
3. Comunicaciones enviadas y recibidas.
4. Intervención del docente Jaime Landínez, representante de los profesores ante el Consejo Directivo de la UCEVA.
5. Propositiones y asuntos varios.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Se hicieron presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva:

MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA.
MARTHA CECILIA GIRALDO MONTOYA.
WILLIAM BUITRAGO ARANA.
RICARDO ALBERTO MORALES BONIS.
GILBERTO ROMÁN RIVAS.

2. Lectura y aprobación de actas 048 y 049.

Las actas 048 y 049 fueron socializadas en físico a los miembros de Junta Directiva asistentes a esta reunión ordinaria. Fueron aprobadas.

3. Comunicaciones enviadas y recibidas.

La presidente de la Junta Marisol Sánchez inicia la reunión dando lectura a comunicación recibida de la rectoría de la UCEVA, en donde el señor rector solicita amistosamente una reunión con la junta directiva de APROUCEVA para tratar asuntos del desarrollo del alma máter. El profesor Gilberto Román dice con todo respeto que no está dispuesto a escuchar dos o tres horas al señor rector sin un punto específico a tratar. Propone que previamente sean acordados los temas a tratar en dicho encuentro. Se aprueba.

Se programa reunión para el 8 de noviembre a las 3pm, y que en ese horario se programe un espacio para desarrollar los temas con el señor rector. El profesor Gilberto Román sugiere que se realice en las oficinas de APROUCEVA.

El profesor William Buitrago pregunta por la inasistencia del secretario, y si se le notificó por escrito o verbalmente. La profesora Marisol manifiesta que habló con él nuevamente, y que confirma su asistencia a las reuniones, pero no ha venido. El profesor Gilberto Román propone que se envíe carta a los miembros de Junta que faltan 2 veces consecutivamente, recordándoles el compromiso. Se aprueba.

4. Intervención del docente Jaime Alfonso Landínez, representante de los profesores ante el Consejo Directivo de la UCEVA.

Se le pregunta que desde el Consejo Directivo cual ha sido su aporte a los docentes y propiamente a la agremiación desde la Representación que tiene en el Consejo Directivo, sobre todo después de leer la posición que presento frente al documento propuesto para la elección de decanos.

El docente **Jaime Alfonso LandínezCañon** manifiesta que su interés no es en ningún momento alejarse de la Asociación desde el Consejo Directivo, pues como representante del Consejo Directivo interviene en decisiones que tienen que ver con los docentes como tener para el 2020 Maestrías propias y hablar una segunda lengua y que ejecute un plan de cualificación.

Gilberto Roman Rivas, interviene diciendo que esos puntos obedecen a una política Institucional ya que está establecida en la Visión y el PEI que lo que hace falta es un plan de desarrollo.

Martha Cecilia Giraldo, expresa que las dependencias Académicas si presentan planes para ejecutar durante el año, pero que desafortunadamente no hay quien exija el cumplimiento de la gestión Administrativa frente a las funciones académicas e investigativas.

Jaime Alfonso LandínezCañon, dice que todo esto se discute en las reuniones de Consejos Directivo, pero que desafortunadamente no es transcrito a las actas, a lo que manifiestan todos los asistentes que debería dejar en evidencia lo que falta en las actas para que sean corregidas.

5. Propositiones y asuntos varios.

El profesor Gilberto Roman Rivas, propone que participemos en la marcha de los estudiantes en contra de la reforma a la ley 30, y se determina que quien lo quiera hacer lo puede hacer.

Fijar fecha para Asamblea Extraordinaria para la aprobación de los Estatutos de Aprovecha y presentar el Reglamento Interno de la Junta Directiva, se establece que sea el 16 de noviembre de 2011.

Finaliza la reunión a las 6:00 pm.

MARISOL SANCHEZ VALENCIA
Presidente.

JAIRO DIAZ HOYOS
Secretario.

ACTA NO. 051
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
APROUCEVA

FECHA: Noviembre 8 de 2011

HORA: 3:00 PM

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informe de estatutos.
3. Correspondencia enviada y recibida.
4. Propositiones y asuntos varios.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Se hicieron presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva:

MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA.
WILLIAM BUITRAGO ARANA.
JAIRO DÍAZ HOYOS.
RICARDO ALBERTO MORALES BONIS.
LUIS CARLOS VILLEGAS MÉNDEZ.
GILBERTO ROMÁN RIVAS.
NELSON ARTURO FRANCO GUZMÁN.

2. Informe de Estatutos

Inicia la reunión la presidente de la Asociación Marisol Sánchez diciendo que debe realizarse la Asamblea General Extraordinaria para aprobar la reforma de Estatutos de APROUCEVA. El profesor Gilberto Román dice que hay que pedir permiso en Rectoría para reservar el auditorio. La docente Marisol Sánchez le contesta que se abstuvo de hacerlo, porque debían socializarse y confirmarse los nuevos Estatutos ante esta reunión de Junta, y dice que la vicepresidente de la Asociación ya los tiene listos. Afirma que dichos Estatutos reformados serán enviados a los correos de los asociados antes de la Asamblea, que se realizará el día 17 de noviembre, con el fin de socializarlos y realizar la discusión en este espacio como tema único.

Por otro lado, se aprueba ofrecer un refrigerio en Asamblea Extraordinaria de unos Sándwiches de Pollo con Jugos naturales.

3. Comunicaciones enviadas y recibidas.

- Misiva enviada al señor Rector de la UCEVA en donde se dice que el día 13 de septiembre se analizó el acuerdo 014 y se solicita el cumplimiento del artículo 3, y que proponemos participación docente; y por otro lado, otra carta fechada el día 13 de octubre, solicitando autorización para ubicar un stand informativo sobre la ley 30 a estudiantes y docentes.
- Carta enviada a la Jefe de Bienestar y Gestión Humana la Dra. Ana Rosa Martínez Burgos, invitándola a reunión para discutir aspectos de APROUCEVA. Contestó que sí y que le permitieran un tiempo prudente entre que realizaba el empalme del cargo que acababa de recibir.
- Se lee el correo virtual recibido de Gilberto Román, en donde recuerda actualizar el link de APROUCEVA. El profesor William Buitrago dice que antes de publicar documentos, debemos confirmarle a la señorita Manuelita Ulloa qué información se enviará, puesto que es nuestra propia producción intelectual. El profesor Román propone que el secretario de la Asociación Jairo Díaz haga un boletín informativo para publicación, y que el resto de la Junta le proporcionará insumos. El profesor Ricardo Morales recuerda que un acta debe ser de 2 o 3 páginas máximo, y el profesor Nelson Franco apoya que se haga el boletín informativo y se envíe sólo a los correos, puesto que las actas están en el link. El profesor William Buitrago propone que se conforme un comité editorial por él mismo y la profesora Martha Giraldo, pasarlos al secretario Jairo Díaz y finalmente publicarlos. Se aprueba.
- Correo electrónico recibido de Jairo Gallego Obando, apoyando al rector Jairo Gutiérrez e invitando a su respaldo por la anulación del nombramiento. Así mismo, apoyan los docentes Hernán Rojas y Delfín Tascón. El docente Alberto Pérez envía un comunicado estar a favor de la anulación. La docente Marisol Sánchez dice que respalda al señor rector, igual que el docente William Buitrago Arana, y lamentan que existiera un mala Asesoría Jurídica, todos están de acuerdo.

Finalmente, la presidente de APROUCEVA propone que la Junta Directiva se pronuncie, enviando una carta al Concejo Directivo de la UCEVA lamentando el fallo ante al acto administrativo pero apoyando el proceso. El profesor Gilberto Román hace salvamento de voto y propone que se le envíe copia de los correos de respaldo al rector. Se aprueba.

4. Propositiones y asuntos varios.

Así mismo, la docente Presidente propone traer al profesor Titular JUAN CARLOS YEPES OCAMPO de la Universidad de Caldas, par evaluador de CONACES, Investigador de COLCIENCIAS y Representante de los profesores ante el CESU; para

que hablar sobre la Reforma de la Educación Superior, a lo que el profesor Román dice que hay mucha apatía al tema de dicha reforma, y que se nos olvida que somos una universidad pública. De aprobarse, se propone solicitar un permiso para hacer una reunión con el señor en cuestión, docentes y estudiantes. El profesor Ricardo Alberto Morales propone que después de dicho encuentro, APROUCEVA se pronuncie con un documento al respecto.

El docente Gilberto Román habla del oficio que se emitió sobre la consulta de decanos, dice que el rector no puede tener candidato ni decidir quién será el decano. Dice que la convocatoria debe ser abierta. No está de acuerdo con el escrito

Finaliza la reunión a las 5:00 pm.

MARISOL SANCHEZ VALENCIA
Presidente.

JAIRO DIAZ HOYOS
Secretario.

ACTA NO. 052
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
APROUCEVA

FECHA: Febrero 14 de 2012

HORA: 3:00 PM

ORDEN DEL DIA

5. Llamada a lista y verificación del quórum.
6. Lectura y aprobación de las actas anteriores No. 50 y 51.
7. Celebración para asociados.
8. Definición de Asamblea General de Asociados.
9. Discusión sobre Estatuto del profesor UCEVA
10. Correspondencia enviada y recibida.
11. Propositiones y asuntos varios.

5. Llamada a lista y verificación del quórum.

Se hicieron presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva:

MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA.
WILLIAM BUITRAGO ARANA.
JAIRO DÍAZ HOYOS.
RICARDO ALBERTO MORALES BONIS.
LUIS CARLOS VILLEGAS MÉNDEZ.
GILBERTO ROMÁN RIVAS.

6. Lectura y aprobación de las actas anteriores No. 50 y 51.

Se aprueban sin recomendaciones las actas No. 50 y 51.

7. Celebración para asociados

La presidente de APROUCEVA, Marisol Sánchez y el profesor William Buitrago propone realizar una conferencia para charla educativa sobre pedagogía, y plantean como opción al doctor Gustavo Arias de Arteaga; así, posteriormente ofrecer una cena tipo buffet para los asociados. El profesor Jairo Díaz interfiere para explicar que el mismo conferencista dictará una charla en la UCEVA el 5 de marzo en las licenciaturas, y propone que sea otro. El profesor Ricardo Morales lo apoya. El

docente Gilberto Román sugiere traer un personaje de la UNIVALLE, para que sensibilizar a los docentes sobre el proceso de acreditación de alta calidad, porque estamos próximos a enfrentarlo. También dice que hay que contactar al MEN para saber quién tiene perfil en dicho proceso de alta calidad. Todos están de acuerdo, y la docente Marisol Sánchez dice que es una tarea pendiente de todos buscar un posible candidato. Por otro lado, el profesor William Buitrago hace énfasis en organizar una buena cena posterior al evento. Se aprueba.

8. Definición de Asamblea General de Asociados.

Debido al cumplimiento de un año de vigencia de la Junta Directiva APROUCEVA, se programa Asamblea General Ordinaria para el próximo 22 de marzo de 2012.

9. Discusión sobre Estatuto del profesor UCEVA

La docente Marisol Sánchez socializa la revisión del estatuto del Profesor que se hizo en el año 2008, y dice que está desactualizado. El profesor Gilberto Román dice que no hay un verdadero Estatuto, y que APROUCEVA se esfuerza pensando en la situación y nunca pasa nada. Interviene el docente Luis Carlos Villegas dice que el escrito tiene dificultades, pero que en esta nueva etapa, en la que se inicia una acreditación de alta calidad de la UCEVA se tiene que dar la ponderación y actualización. Por decisión unánime de acuerdo pronunciarse al respecto, y contribuir al mejoramiento del estatuto. El profesor William Buitrago propone hacer averiguación si es permitido presentar nuestra propuesta de mejoramiento al Consejo Directivo, reiterando el sentimiento de buena voluntad y disposición. Los docentes Ricardo Morales y Marisol Sánchez apoyan, y proponen enviar misiva al Consejo Directivo de la UCEVA postulando la situación. Se aprueba.

10. Correspondencia enviada y recibida.

Copia de la carta que envió el docente Gilberto Román a la Jefe de Bienestar Institucional y Gestión Humana Ana Rosa Martínez el 1 de febrero del presente año, ante la demanda por acoso laboral interpuesta por él mismo al señor rector de la Institución, doctor Jairo Gutiérrez Obando, y en donde solicita fijar fecha para conciliación.

11. Propositiones y asuntos varios.

Se acuerda donar el computador antiguo, el cual se mandó a reparar y se encuentra en buen estado. Se decide regalarlo al Orfanato.

El Profesor Gilberto Román solicita que sea revisado el aumento salarial, puesto que el Consejo Directivo de la UCEVA aprobó el 4%, pero posteriormente el Gobierno dispuso un reajuste al 5%.

Finaliza la reunión a las 5:30 pm.

MARISOL SANCHEZ VALENCIA
Presidente.

JAIRO DIAZ HOYOS
Secretario.

ACTA NO. 053
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
APROUCEVA

FECHA: 30 de Marzo de 2012.

HORA DE INICIO: 7:30 pm.

LUGAR: Salón Don César.

La asociada MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA, Presidente de la Asociación de profesores de la Unidad Central del Valle del Cauca APROUCEVA, da inicio a la Asamblea General Ordinaria con la asistencia de 77 asociados, la cual fue convocada para realizar la elección de la Junta Directiva para el período 2012-2013.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario ad-hoc, para el desarrollo de la presente asamblea.
3. Nombramiento de dos asociados para la lectura del acta de la presente Asamblea.
4. Informe de Presidencia.
5. Informe de Tesorería.
6. Propositiones y asuntos Varios.
7. Elección de Junta Directiva.

Para los efectos del protocolo se procedió al llamado a lista y la verificación de asistencia, determinándose que existía el quórum reglamentario. Seguidamente, se realizó el nombramiento del presidente y secretario ad-hoc, quedando nombrados los docentes Helin Jiménez como Presidente y Wilson Naranjo como secretario. Por su parte, se nombran dos docentes para la lectura del acta, los docentes Jhon Jairo Lozano y Beatriz Mendoza.

Continuando con el desarrollo del orden del día, interviene la presidente actual, docente Marisol Sánchez, quien comenzó dando las gracias a los asambleístas por su apoyo durante el proceso de gestión. Dentro de esas mismas consideraciones, entregó el balance general, donde se refirió al escalafón docente. De igual forma, se refirió a los convenios interinstitucionales, así mismo, habló del periódico como un medio de producción intelectual. Por su lado, la presidente de APROUCEVA dio a conocer el acumulado de asistencia de los actuales directivos.

Seguidamente, tomó el uso de la palabra el docente William Buitrago, actual de tesorero de la asociación, quien hizo lectura y explicación detallada del informe financiero, el cual fue entregado por escrito a cada uno de los asociados. De otro modo, se pasó a las proposiciones y varios, en consideración el ingeniero Rodrigo Herrera tomó el uso de la palabra, expresando que el docente Milcko Antonio Ferrer, asociado de la Asociación y

Ex candidato a la consulta de la rectoría de la UCEVA en el presente año, se dirigió en términos desmedidos y peyorativos contra los docentes y decanos de la institución, ya que según él estos se habían vendido y habían presionado con las notas a los estudiantes para que votaran por el doctor Jairo Gutiérrez, actual rector. Por lo tanto, al docente Ferrer se le debía considerar persona no grata, ya que transgredió los derechos del buen nombre y la honra de los docentes. La propuesta del ingeniero Rodrigo Herrera fue respaldada por los docentes Lohover Duque y Martha Alvarez.

Una vez escuchada las propuestas anteriores, el presidente de la Asamblea sometió a discusión y aprobación de la sugerencia de excluir y declarar persona no grata al docente Milcko Antonio Ferrer, y a su vez hizo claridad en cuestionar si había algún asociado en contra de la idea, a lo que nadie contestó. Se aprobó la propuesta.

Prosiguiendo con el orden del día, se procedió a realizar la elección de la nueva Junta Directiva, el presidente concedió diez minutos para que se conformaran las respectivas planchas. Después del tiempo convenido, el presidente retomó el orden del día y solicitó presentar ante los asambleístas las planchas y nombres de los integrantes, así:

- **Plancha número uno:** Lohover Duque, Yuly Bibiana Robles, Mauricio Lizcano, Carmen Rosa Borja, Heberth Caicedo, Paola Mina, Albeiro Dávila, Beatriz Mendoza, Jhon Jairo Lozano.
- **Plancha número dos:** Jairo Díaz Hoyos, Iván Alexander Velásquez, Wilson Orozco, Arley García Sepúlveda, Alberto Ríos Manosalva, Luz Dary Hincapié.
- **Plancha número tres:** Wilson Devia, Marco Emilio Hurtado, Carlos Iván Restrepo, Carlos A. Gil.
- **Plancha número cuatro:** Gilberto Román Rivas, Milner Medina.
- **Plancha número cinco:** Ulban de Jesús Orozco, Wilson Naranjo, José Ever De la Cruz, Hernán Rojas.
- **Plancha Número Seis:** Marisol Sánchez, Ricardo Morales, Jairo Gallego, Hugo Insuasty, Alirio Sepúlveda.

Inmediatamente se procede a la correspondiente elección, no sin antes verificar el número de asistentes, que para el momento fue de setenta y seis (76) asistentes con derecho para votar. Se hace el llamando a cada votante para que en forma personal ejerciera el derecho a sufragar.

Realizada la votación, se procedió al correspondiente escrutinio con los siguientes resultados:

- Plancha número uno: 27 votos
- Plancha número dos: 10 votos
- Plancha número tres: 17 votos
- Plancha número cuatro: 5votos
- Plancha número cinco: 8 votos

- Plancha Número seis: 9 votos
- En blanco: 0 votos
- Nulos: 0 votos

En total setenta y seis votos (76)

Por lo tanto, en la nueva Junta Directiva de APROUCEVA, quedaron incluidos, los siguientes asociados:

- **Plancha número uno:** Lohover Duque, Yuly Bibiana Robles, Mauricio Lizcano, Carmen Rosa Borja.
- **Plancha número dos:** Jairo Díaz Hoyos.
- **Plancha número tres:** Wilson Devia, Marco Emilio Hurtado.
- **Plancha número cuatro:** Gilberto Román Rivas.
- **Plancha número cinco:** Ulban de Jesús Orozco.
- **Plancha Número Seis:** Marisol Sánchez.

Para finalizar, se dio paso a las rifas, que fueron entregadas a los asociados ganadores.

El acta es leída y aprobada por Helin Jiménez como Presidente y Wilson Naranjo como secretario, así como los docentes Jhon Jairo Lozano y Beatriz Mendoza.

Siendo las nueve de la noche y agotado el orden del día se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria, convocada para la fecha.

HELIN ANONIO JIMENEZ OSORIO.
Presidente ad-hoc.

WILSON NARANJO TOBÓN.
Secretario ad-hoc.

ACTA NO. 054
REUNION JUNTA DIRECTIVA
APROUCEVA

FECHA: Marzo 30 de 2012.

HORA: 9:00 PM

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento del secretario ad-hoc para esta reunión.
3. Designación de los cargos de la Junta Directiva escogida en Asamblea General Ordinaria de Marzo 30 de 2012.

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se hicieron presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva elegida en la Asamblea General Ordinaria del día 30 de marzo de 2012:

LOHOVER DUQUE SANDOVAL
YULY BIBIANA ROBLES ARREDONDO.
MAURICIO LIZCANO ACEVEDO.
CARMEN ROSA BORJA LÓPEZ.
JAIRO DÍAZ HOYOS.
WILSON DEVIA ALVAREZ.
MARCO EMILIO HURTADO VELÁSQUEZ.
GILBERTO ROMÁN RIVAS.
ULBAN DE JESÚS OROZCO ACEVEDO.
MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA.

2. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO AD-HOC PARA ESTA REUNIÓN.

Se postula el nombre de MANUELITA ULLOA RESTREPO, como secretaria ad-hoc de esta reunión, el cual es aprobado por unanimidad.

3. DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.

Para la designación de los cargos de la nueva Junta Directiva, se propusieron los docentes y se eligieron en común acuerdo por unanimidad. Así pues, quedaron distribuidos de la siguiente manera:

LOHOVER DUQUE SANDOVAL .

PRESIDENTE.

MAURICIO LIZCANO ACEVEDO.

VICEPRESIDENTE.

CARMEN ROSA BORJA LÓPEZ.

SECRETARIA.

MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA.

TESORERA.

JAIRO DIAZ HOYOS

FISCAL.

SUPLENTE:

YULY BIBIANA ROBLES ARREDONDO.

WILSON DEVIA ALVAREZ.

MARCO EMILIO HURTADO VELÁSQUEZ.

GILBERTO ROMÁN RIVAS.

ULBAN DE JESÚS OROZCO ACEVEDO.

Finaliza la reunión a las 9:50 pm

MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA.

Presidente.

MANUELITA ULLOA RESTREPO.

Secretaria ad-hoc.